La ley Provincial de Alfabetización avanza hacia su implementación, reglamentación y normativa

25 marzo, 2023

Desde diciembre se han desarrollado diferentes reuniones tendientes a consolidar las estrategias para la implementación de esta importante ley que se sancionó durante el 2022.

La Dirección General de Escuelas, con sus equipos técnicos, junto a la Mesa Provincial de Educación continúan avanzando sobre la implementación del Plan Estratégico de Alfabetización Mendoza (PEAM), declarado por la Legislatura ley durante el ciclo lectivo 2022, convirtiéndose en política educativa prioritaria en todo el territorio provincial.

Desde diciembre pasado, una vez que fue sancionada la ley, los equipos técnicos de DGE han realizado trabajos de investigación y han confeccionado encuestas y consultas para

recabar información que sirve como aporte para la implementación del plan. Dentro del marco de estas actividades, el director General de Escuelas, José Thomas, junto a la inspectora general, Elena Castro, y el consejo de inspectores regionales, participaron de diferentes encuentros con el fin de generar las normativas y reglamentaciones del PEAM. Una instancia de reunión para destacar, fue el análisis de la encuesta realizada entre supervisores que aportaron su conocimiento, generando un documento base con el que se trabajó en territorio durante el mes de febrero.

Leer también: El nuevo Jardín de Infantes Senderos del Plata, de Tupungato, estaría listo para fines de abril

De esta manera, continúa con el proceso de construcción del plan para la organización, metodología y cronograma de reuniones con el sistema educativo provincial.

Recordemos que durante el mes de diciembre de 2022, hubo un trabajo realizado por los miembros de la Mesa Provincial de Educación para presentar la propuesta, hasta que alcanzó la sanción de la Ley Provincial de Alfabetización con el fin de garantizar derechos educativos básicos y declarar a la alfabetización como una política de Estado.

Esta ley se logró mediante un gran consenso de distintos referentes educativos, docentes y otros sectores de la sociedad con el objetivo de consolidar estrategias pedagógicas que permanezcan en el tiempo y con el fin de mejorar la calidad educativa y garantizar el derecho a la educación.

Leer también: Abrieron los sobres para la construcción de la nueva escuela técnica en Tunuyán

Cronograma de actividades

El pasado 8 de marzo fue presentada la compilación de los aportes que a través de un formulario se recopilaron hasta el 28 de febrero del corriente año, día hasta el que permaneció

activa esta consulta confeccionada por los equipos de la Dirección General de Escuelas. Con el procedimiento llevado a cabo con la muestra obtenida, quedó determinado el documento base con el que se trabajó en territorio, con la visión y objetivos estratégicos.

El siguiente paso fue a nivel de Consejo y mesa provincial, dando inicio al proceso de nuevos aporte al plan. En primer lugar se plantea la organización, metodología y cronograma de reuniones en las que se trabajó.

De esta forma, se llevaron a cabo encuentros de los inspectores regionales con el Consejo de Supervisores seccionales de Nivel Inicial y Primario por departamento. Continuó el 14 y 15, con la elaboración de documento borrador, producto de una lectura reflexiva en la que se volcaron nuevos aportes y se realizó una validación de lo propuesto. Esa misma semana hubo una reunión de los inspectores seccionales de Nivel Inicial y Primario con los Consejos de Directores, en las que presentaron el nuevo documento borrador, que fue confeccionado otro nuevo documento.

El cronograma de actividades siguió con la reunión de la mesa provincial para dar tratamiento a los distintos consensos que cada inspector regional y como síntesis para acercar el documento final. El pasado lunes hubo un cónclave de la mesa provincial con el director general de Escuelas, José Thomas, donde se le hizo entrega de todos los aportes trabajados en las distintas instancias y el documento final. En esta oportunidad, el titular de la DGE completó con una lectura y fundamentó el alcance de cada término ante la consulta de los distintos inspectores.

Y finalmente, ya validada la visón y objetivos estratégicos, se aguardan los próximos pasos a seguir para dar continuidad a la operativización del plan.

Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza